

Abril 28 de 2021

Cancela CEE planilla de General Terán postulada por el PAN

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral determinó cancelar la planilla postulada por el Partido Acción Nacional (PAN) para integrar el Ayuntamiento de General Terán, luego de aprobar las renunciaciones presentadas por diversos integrantes de dicha planilla, este 28 de abril en Sesión Extraordinaria.

Asimismo, determinó que el PAN cumplió con los requisitos de paridad de género y las acciones afirmativas implementadas por el organismo electoral.

Como consecuencia de lo anterior, la CEE ordenó modificar las boletas electorales de la elección a la Alcaldía de General Terán, para que éstas no incluyan las postulaciones ni el emblema del PAN, y se realice un ajuste en el orden de aparición de los partidos políticos contendientes en dicho municipio.

Cabe destacar que no ha concluido el periodo de impresión de las boletas de Ayuntamientos y en el caso específico de General Terán, éstas aún no se imprimen, por lo que es posible cambiarlas.

El pasado 24 de abril, la CEE determinó que el PAN no cumplió con una orden de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de modificar la postulación de candidaturas a las Alcaldías metropolitanas para cumplir con la paridad transversal; y, en su lugar, el partido planteó retirar las candidaturas de la planilla de General Terán, creando así una nueva realidad aritmética en sus postulaciones cumpliendo con la paridad de 25 candidatas y 25 candidatos a las presidencias municipales.

Designan personal para integración de boletas

En otro punto, la Comisión designó 150 personas, principalmente de la Dirección de Organización y Estadística Electoral del organismo, para contar, sellar, agrupar e integrar las boletas electorales a utilizarse en las elecciones del próximo 6 de junio.

Conforme a la calendarización establecida por el Consejo General para la impresión de las boletas, las que corresponden a la elección de la Gubernatura se recibirán entre el 1 y 2 de mayo de 2021, dando inicio al proceso de su integración en los paquetes electorales.

Resuelven proceso de remoción de CME

La CEE desechó la solicitud de remoción de Mario Garza Salinas, como Consejero Presidente de la Comisión Municipal Electoral (CME) de Los Herreras, promovida por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); al no presentar ninguna prueba de que el denunciado es proveedor de dicho municipio.

Aprueban sustitución

En la misma Sesión, el órgano electoral aprobó el registro por sustitución de Ruth Karla Garza González, a la Sexta Regiduría Suplente del Ayuntamiento de Sabinas Hidalgo, postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León (JHHNL).